

# EL DIARIO DE MENORCA.

El número de suscripción es el que figura en la parte inferior de la página.

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

**EN PROVINCIAS.**  
Mahon. Remitiendo el importe de D. N. Fábregas de la suscripción por medio de libranza.

El número de suscripción es el que figura en la parte inferior de la página.

## Precios de suscripción.

Menorca 6 reales al mes.  
Provincias 21 reales trimestre.

Un número suelto ½ real por la parte.

Los suscriptores y suscripciones están sujetos a las leyes establecidas en el país. Los suscriptores y suscripciones están sujetos a las leyes establecidas en el país.

Los suscriptores y suscripciones están sujetos a las leyes establecidas en el país.

Los suscriptores y suscripciones están sujetos a las leyes establecidas en el país.

Los suscriptores y suscripciones están sujetos a las leyes establecidas en el país.

Los suscriptores y suscripciones están sujetos a las leyes establecidas en el país.

Y las repeticiones a la mitad de precio.

Los suscriptores y suscripciones están sujetos a las leyes establecidas en el país.

Los suscriptores y suscripciones están sujetos a las leyes establecidas en el país.

Los suscriptores y suscripciones están sujetos a las leyes establecidas en el país.

Los suscriptores y suscripciones están sujetos a las leyes establecidas en el país.

Los suscriptores y suscripciones están sujetos a las leyes establecidas en el país.

Los suscriptores y suscripciones están sujetos a las leyes establecidas en el país.

Los suscriptores y suscripciones están sujetos a las leyes establecidas en el país.

Los suscriptores y suscripciones están sujetos a las leyes establecidas en el país.

Los suscriptores y suscripciones están sujetos a las leyes establecidas en el país.

Los suscriptores y suscripciones están sujetos a las leyes establecidas en el país.

Los suscriptores y suscripciones están sujetos a las leyes establecidas en el país.

Los suscriptores y suscripciones están sujetos a las leyes establecidas en el país.

Los suscriptores y suscripciones están sujetos a las leyes establecidas en el país.

Los suscriptores y suscripciones están sujetos a las leyes establecidas en el país.

Los suscriptores y suscripciones están sujetos a las leyes establecidas en el país.

Los suscriptores y suscripciones están sujetos a las leyes establecidas en el país.

Los suscriptores y suscripciones están sujetos a las leyes establecidas en el país.

Los suscriptores y suscripciones están sujetos a las leyes establecidas en el país.

Los suscriptores y suscripciones están sujetos a las leyes establecidas en el país.

Los suscriptores y suscripciones están sujetos a las leyes establecidas en el país.

Los suscriptores y suscripciones están sujetos a las leyes establecidas en el país.

Los suscriptores y suscripciones están sujetos a las leyes establecidas en el país.

Los suscriptores y suscripciones están sujetos a las leyes establecidas en el país.

Por real orden de 5 del actual se ha dispuesto que no se dé curso a ninguna solicitud en que con arreglo a lo establecido en las disposiciones vigentes, se pida la licencia absoluta ó pase á los batallones provinciales si los documentos justificativos e informes que á tales deben acompañar no estaviesen extendidos en el papel del sello que corresponda.

Dice *La Voz de la Caridad* que se ha resuelto ó está para resolverse que todos los buques que entren en nuestros puertos izen bandera americana, hasta tanto que no se les dé la libre plática. Creemos muy acertada esta disposición, pues con ella se consigue el que por mucho movimiento que haya en los puertos, no sea este motivo de confusión para la ciudad, que á la simple vista conocerá los buques que están o no visitados.

Dice la Correspondencia del 13:

Hoy debe salir para Barcelona el distinguido escritor don Antonio Altadill, secretario de la Junta creada en aquella capital para promover la suscripción en favor del Ictíneo del señor Monturiol. El señor Altadill, que vino á esta corte en representación de dicha junta y que ha tomado una parte tan principal en los trabajos de la que se ha creado en la corte con igual objeto, vuelve á la capital del principado sumamente satisfecho de la excelente acogida que el pensamiento que venia a activar ha encontrado en todas las clases de la sociedad madrileña.

Nuestro valiente compatriota el coronel de zeavos Martínez, que, procedente de las filas carlistas tanta glo-

ria alcanzó en África, Crimea e Italia, ha renunciado el bastón de mariscal del imperio que se le ha ofrecido por el Emperador de los franceses. La causa de esta abnegación honra sobremanera a nuestro ilustre compatriota, pues para haber ascendido al más alto grado militar del imperio, tenía que renunciar a la nacionalidad española, sacrificio en que no ha querido consentir. Escusamos decir que nuestro bizarro paisano tiene todas las condecoraciones notables de Francia, ganadas con actos de valor extraordinarios.

Por la vía de Nueva York se han recibido noticias de Méjico del 2 de junio, de las cuales hace el País el siguiente resumen:

Los documentos oficiales manifiestan que los mexicanos tenían el 5 de mayo para defender a Puebla 23 batallones de infantería, 3 baterías de artillería y una caballería muy numerosa. Se concibe que estas fuerzas pudieran defender buenas fortificaciones en suelo estado contra dos batallones de zarpados y dos de cazadores.

El 2 de junio se incorporaron 6,000 mexicanos al ejército del general Lorenzo, y su número aumentaba de día en día. En las tropas de Juárez había muchas desertiones. Cuatrocientos hombres de la brigada Negrete que habían formado parte de la guarnición de Puebla han desertado con sus oficiales y se han reunido bajo la bandera francesa con los adversarios del gobierno de Juárez.

Juárez empleaba varios miles de trabajadores en las fortificaciones de Méjico, y el general Zaragoza había dividido su ejército en algunos cuerpos, pero nada anunciaaba de su parte un proyecto de ataque ni una de de-

los rostros palidos se atrincheraron con los carros que llevaban y se defendieron heroicamente. Uno de ellos recibió un balazo en la cabeza y cayó diciendo: ¡Me he muerto! El combate duraba aun a las cuatro de la tarde. Los blancos reservaban los revólveres para cuando los pieles rojas se acercasen a tiro de pistola, y dos veces tuvieron que hacer uso de ellos. Al fin los indios trataron de retirarse con graves pérdidas, y los blancos salieron de sus trincheras para perseguirlos; pero apenas lo habían hecho, un pelotón como de 25 negros, les incendiaron los carros y fondos que conducían. Los pobres viajeros llegaron al fin a Three Crossing con perdida de todo lo que llevaban.

de quanto llevaban y estenuados. Los que no estaban heridos, tenian la ropa acribillada á balazos. Los heridos eran seis, pero ninguno mortalmente.

— Se dice que en la batalla de Pittsburgh (Estados Unidos) la mayor parte de las heridas entre las tropas federales se encontraban en las extremidades inferiores. Indagando la causa, se supo que el general confederado Beauregard, en atención á que un herido necesita dos hombres para ser cuidado, mandó tirar bajo, para herir en vez de matar y distraer de este modo mayor número de enemigos.

**Paris 12.** Un telegrama del Havre dice que el ejército de Mac-Clellan está desorganizado y en derrota: que Beauregard, comandante en jefe del ejército del Sur marchaba sobre Washington: que Lincoln había reemplazado su ministro de la Guerra.

— Leemos en la Patria:

«Nos escriben de Cochinchina, con fecha del 12 de mayo, que la corbeta de vapor el *Forbin* había llegado el dia anterior á Saigon procedente de Hué, con despachos muy importantes.

El *Forbin* estaba encargado de una comisión hidrográfica en la desembocadura del río de Hué, cuando aproximándose al gran fuerte annamita que defiende la orilla derecha de este río, vió que el comandante del fuerte mandaba izar la bandera de parlamento en una de las torres. Maniobró para acercarse á la orilla, y muy pronto salió al encuentro de la corbeta una embarcación que llevaba á bordo al primer ministro del Emperador, que pidió al comandante francés una entrevista para el dia siguiente.

El comandante acudió á ella con todos los oficiales de su Estado Mayor, y el ministro les hizo servir un almuerzo magnífico. Durante la conferencia, que fue muy cordial, declaró que su soberano quería terminar las hostilidades y vivir en paz con los franceses, y suplicó al comandante del *Forbin* que entregase al almirante Bonard una carta autógrafa del Emperador Tu-Duc para el Emperador de los franceses.

Se creía en Saigon á las últimas fechas que esta proposición sería acogida favorablemente. La situación de los negocios es muy crítica para el Emperador Tu-Duc; acababan de estallar en sus Estados numerosas rebeliones ocasionadas por el hambre, y se

ve obligado á pedir la paz para evitar una caída segura.»

— Una carta de Saigon del 28 de mayo, dirigida al *Mensagero del Méjodio*, da las noticias siguientes:

«En el momento que escribo ha fondeado delante de Saigon una fragata annamita, llevando á su bordo al ministro del Interior, al de la Guerra y al director general de Correos, enviados por el Emperador Tu-Duc para tratar de la paz. Han tenido ya efecto las entrevistas oficiales, y hé aquí el resultado:

Los annamitas consienten en dejar las provincias de la baja Cochinchina que queramos ocupar; se comprometen á pagar los gastos de la guerra y un tributo anual. En una palabra, están tan resueltos á transigir que indudablemente lo que falta que hacer no es mas que una serie de formalidades, y desde ahora puede considerarse ajustada la paz.»

— Discúrrese mucho acerca de las condiciones con que Rusia ha reanudado sus relaciones diplomáticas con el Piamonte. Unas dicen que no ha habido condiciones ni reservas; otros que Rusia ha exigido á Cerdeña que dé una pensión de 300,000 francos á Francisco II y que ésta, como era de suponer, la ha realizado; y otros que Rusia ha rogado al gobierno de Turín que en el caso de salir de Roma Francisco II le devuelva los bienes particulares de que contra todo derecho, le ha despojado.

**Turin 12.** — El ministro de Negocios extranjeros ha hecho á la Cámara la comunicación siguiente:

«La Cámara sabe cuales son hace dos años, nuestras relaciones con las demás potencias. No teniendo representante en San Petersburgo nos era imposible establecer con el gobierno ruso relaciones directas. El emperador de los franceses que se preocupa sin cesar del bien de la Italia ha interpuesto sus buenos oficios, y su iniciativa ha sido coronada de éxito completo.

El Czar está dispuesto á recibir una misión extraordinaria á consecuencia de la cual quedarán establecidas relaciones regulares entre ambos países. Como no había ruptura con Prusia han podido establecerse relaciones directas con el gabinete de Berlín. Un telegrama de nuestro representante en Berlín nos anuncia hoy que la Pru-

sia ha reconocido también la Italia. Los documentos relativos al reconocimiento de Rusia os van á ser presentados, y espero dentro de pocos días poder hacer otro tanto respecto á los de Prusia.»

El ministro anunció en seguida el casamiento de la princesa Pia con el rey de Portugal. «Italia, dijo, queda colocada entre las potencias de primera orden y sabrá corresponder á lo que de ella se espera, siendo un poderoso instrumento de libertad y de civilización.»

Estas palabras escitaron los mayores aplausos. El ministro de Hacienda presentó un proyecto de ley fijando en 500,000 francos la dotación de la princesa. La cámara votó la aprobación y nombró una diputación para solicitar á S. M.

**MAHON 19 DE JULIO.**

Efemérides.

El ejército de Barcelona toma y desmata y Castellbisbal.

4464.

Vuelve á Barcelona el condestable de Portugal don Pedro.

Apoderáse del Castillo de Salses los franceses mandados por el príncipe de Condé.

## PROVINCIA.

(Del Isleño.)

Ha fallecido en esta capital el conocido militar D. Benito de Amores, mayor de plaza que ha sido durante muchos años y persona á quien apreciaban sus amigos por sus excelentes cualidades.

— La estimación hecha por el señor Gobernador de la provincia á las sociedades particulares de esta capital al objeto de que viesen si podían destinar algunas cantidades á la concesión de premios á la virtud ha producido ya apreciables resultados que regularmente irán multiplicándose dentro breves días. El *Círculo Mallorquín*, esta sociedad que siempre se distingue cuando se trata de corresponder á los pensamientos nobles y elevados, en sesión del 11 del actual convocada al efecto, acordó señalar para este año un premio de 2,000 reales, y para los años sucesivos destinar á este objeto los productos de algunas de las magníficas funciones que dicha sociedad sabe dar en sus espaciosos y brillantes salones.

También el *Casino Balear* correspondiendo á la invitación del señor Gobernador de la provincia, consultando sus recursos y sus facultades, que no son por cierto muy grandes, ha señalado, si no estamos equivocados, la cantidad de 1,000

res para que figuren en el primer programa de premios á la virtud.

Aplaudimos el celo de ambas sociedades, esperando que en breve podremos participar la noticia de que han sido destinadas al mencionado objeto otras cantidades de diferentes sociedades y corporaciones.

## BOLETIN RELIGIOSO.

## SANTO DE HOY.

San Vicente de Paul fundador y confesor.  
CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Anunciación, en la iglesia de San Francisco, privilegiada.

En la del Carmen á las 10 habrá oficio solemne y sermon, y por la tarde continuá el devoto y solemne novenario.

## SANTO DE MAÑANA.

Santa Margarita virgen y mártir y San Eías profeta.

## AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 4 horas y 47 ms.—Pónese á las 7 h. y 24 ms.

LUNA.—Sale á las 11 h. 36 ms. de la N.—Se pone á las 1 h. y 17 ms. de la T.

## ORDEN DE LA PLAZA

del 18 de julio de 1862.

## Servicio para el 19.

Gefe de dia: D. Francisco Calderon y Ansoategui, coronel graduado, teniente

coronel primer jefe del primer batallón fijo de Artillería. — Parada, hospital y provisiones, Zaragoza.—El Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

## ENTRADAS.

De Argel en 4 días pailebot esp. Gallo de Oro, de 47 ts., cap. D. Miguel Hernández, con 11 trip., 37 pas. y 32 bueyes.

## AVISOS OFICIALES.

## Depositaria de H. P. de Menorca.

Autorizada esta Depositaria para proceder al abono del importe de los cupones de la Deuda consolidada y diferida correspondientes al primer semestre de este año, no pudiendo menos de hacerlo presente á los interesados para que se sirvan personarse en la propia Depositaria, y previa la presentación de las carpetas de resguardo que les fueron facilitados y de los sellos de 50 cént. de que trata el Real decreto de 12 de setiembre último les serán abonados sus respectivos contingentes. Mahon 17 de julio de 1862.—Jaime M. Campaner.

## AVISOS DE SOCIEDADES.

## Administración de la Sociedad del Vapor MAHONES.

Se recuerda á los Sres. Socios comanditarios, que á las cinco de la tarde de mañana domingo tendrá efecto, en casa del infrascrito socio gestor, la Junta general convocada á tenor de los artículos 2º y 3º del Reglamento, para los efectos prevenidos en el artículo 15 de la Escritura Social, y demás objetos expresados en la convocatoria de 11 del corriente, paseada á domicilio.

A los Sres. Socios que antes, ó después, de la junta general gusten examinar el balance y cuentas de productos y gastos de la Compañía, se les invita á que se sirvan acudir en las horas de despacho á esta Administración, donde hallarán de manifiesto aquellos documentos con todos sus comprobantes.—Mahon 19 julio de 1862.—Juan Taltavull.

## Sociedad anónima

## INDUSTRIA MAHONESA.

Señalado por la junta de gobier-

— 36 —  
vá adquiriendo de día en día en Mallorca. Entre las diversas colecciones que lo representaban, llamaron preferentemente la atención de los llamados á calificarlas, la de D. José Quint Zaforteza, que constaba de veinte y nueve variedades, la de D. Miguel Forn de trece, la del Ayuntamiento de Santa Eulalia de diez, y la de D. Nicolás Ripoll que si bien compuesta solamente de siete, pareció no obstante digna de figurar al lado de las anteriores por las cualidades que la recomendaban. Todas estas colecciones se juzgaron acreedoras por punto general á un premio de segunda clase, opinando la comisión del Jurado, que á la de D. José Quint Zaforteza debía distinguirla con el de primera, atendido el crecido número de muestras que la componen y el mérito particular que en muchas de ellas pudo observarse. Además de las referidas colecciones se hicieron también notables, la de siete variedades presentadas por D. Martín Mayol y procedente de Sansellas, la de D. Francisco Riquer de San Juan Bautista que solo consta de cuatro y la del Ayuntamiento de Son Servera que reunía diez y ocho. Todas tres se han considerado dignas de premios de tercera clase. Las demás muestras de almendras que tienen alguna importancia aunque no formen numerosa colección, las de nueces de Soller, de higos pasos de Son Servera y de Pollensa, avellanas de Deyá, pasas de Sansellas, bellotas dulces de Esporlas, piñas veras de Santa Eulalia y algarrobas de Campos y otros puntos, han merecido ser continuadas en la propuesta de la Comisión del Jurado, unas con premio de tercera y otras de cuarta categoría.

El ramo de aguardientes y licores se manifestó algo inferior á los precedentes, aunque fueron muchas las

colección de judías, que abrazando el conjunto de veinte y cuatro variedades, atraía la atención de cuantos visitaban el concurso, y representaba por sí sola dignamente este importante ramo de nuestra riqueza agrícola. Habiendo merecido estas muestras la más ventajosa calificación á los encargados de examinarlas, la Junta de acuerdo con su parecer, ateniéndolo al mérito particular de la mayor parte de ellas y á la importancia de su conjunto, cree por demás justo que se adjudique al Ayuntamiento de Son Servera un premio de primera clase.

En la de frutas se ha distinguido notablemente doña Bárbara Mora, presentando hasta veinte y seis muestras, de las que produce su hacienda titulada Son Más del término de Esporlas. La Junta aunque sin hallar tanto mérito en estas frutas ni atribuirles igual importancia relativa que á los trigos y legumbres de que va hecha mención, ha creído no obstante que la expositora era digna por ellas de un premio de segunda clase que le señalaban los peritos, con mayor razon si se atiende á las molestias que se impuso para contribuir profusamente al brillo de la exposición y de que aquellos no pudieron hacerse cargo.

Además de los objetos expresados, sobresalían entre las producciones del cultivo y merecen en concepto de la Junta, acorde con el parecer de los calificadores, un premio de segunda clase, así por su buena calidad, como por las demás circunstancias atendibles, el trigo Coll de Rosí presentado por el Ayuntamiento de Sineu, el llamado Retent de D. Juan Ribot, la jeja de D. Miguel Mariano Lladó de Campos, la de D. Rafael Carretero de Mercadal, la de D. Julio Soler de Mahón, el trigo

no el dia 27 del corriente mes para la reunion de la general ordinaria prescrita en el articulo 16 de los Estatutos, se hace saber á los Sres. accionistas, que desde el dia de hoy se hallará de manifiesto en la oficina de la Sociedad sita en el local mismo de la fábrica, la lista de los que tienen derecho de concurrir por si y en representación de otros á la junta general referida. Tambien estará de manifiesto en la misma oficina el balance del año fabril feneido en 30 de junio último.

Para asistir á dicho acto, deberán los Sres. accionistas proveerse de la correspondiente cé lula, que se les entregará en la espresada oficina durante las horas de despacho. Mahon 19 de julio de 1862. — El Secretario, Jaime Villalonga.

## A NUNCIOS.

En la cuesta de Deyá nº 10 hay un PIANINO para alquilar.

Se avisa al público que está vedada la caza, en los predios del té-

mino de Mercadal, propios de Don Juan Saura y Font.

## HELADOS.

Los hay para vender en casa de Dinaret, calle Nueva.

## TEODORICO EL FRATRICIDA.

DRAMA EN TRES ACTOS Y EN VERSO

ORIGINAL DE

D. ANDRÉS HERNANDEZ

Siendo los señores comisionados de la galería dramático-lírica titulada EL TEATRO, los exclusivos para la venta de sus ejemplares y cobro del derecho de representación en todos los puntos, se hallará en esta ciudad, como corresponsal de dicha galería, en casa de D. Pedro Vincent, que vive en la calle del Rosario nº 13; á ocho rs. vn. el ejemplar.

A la brevedad posible llegará á este puerto procedente del de Ciudadela el pailebot español nombrado Joven Africano, al objeto de salir para Argel.

Admite cargo y pasajeros, y para su ajuste podrán avisarse con su capitán D. Bartolomé Maspoch.

A la mayor brevedad saldrá de este puerto para el de Sevilla la goleta esp. Unión, al mando del cap. D. Agustín Landino.

Admite cargo y pasajeros, y para tratar del ajuste se verán con el mismo capitán, calle del Carmen nº 15.

## Para PALMA

Saldrá el dia 23 del actual el land español PROVIDENCIA, patron Jaime Pons.

Admite cargo y lo despacha el mismo patron.

## VAPOR MENORCA.

Saldrá para Barcelona con escala en Alcudia-mañana domingo á las ocho de la mañana.

Admite carga y pasajeros y lo despacha don Juan Taltavull.

Por todo lo que vá sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,  
José HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,  
calle Nueva, nº 21.

— 34 —

piñonero algo parecido al macandón de D. José Sorá y Tur de Ibiza, los garbanzos de D. Antonio Carreras y Olives de Mahon y de D. Marcos María Carreras de Ciudadela, y las judías de D. Antonio Massanet de Muro, cuya colección sigue muy de cerca en importancia y mérito á la del Ayuntamiento de Son Servera. Igual premio y por idénticas consideraciones cree la junta que debe adjudicarse á D. Francisco Pons y Humbert y don Antonio Cortey, el primero por dos modelos de un lugar, cuya disposición ofrece notorias ventajas sobre los que están mas generalizados en el país, y el segundo por unas tigresas de su invención destinadas á facilitar la operación del injerto, permitiendo que con un solo corte quede la púa en estado de ser colocada en el patron. Otros objetos y espositores de la 1.<sup>a</sup> sección han merecido premios de 3.<sup>º</sup> y 4.<sup>º</sup> orden, cuyo pormenor expresa la relación adjunta, correspondiendo la mayor parte de los primeros á las clases de trigos, legumbres, y frutas.

No alcanzó menos suerte la industria agrícola en el señalamiento de recompensas, y con especialidad la clase de frutas secas y pasas y las de vinos y aceites. A decir verdad, la de vinos que es la primera del catálogo, si bien bastante concurrida, no se hizo tan notable como era de desear por lo esquisito de las muestras, lo cual probablemente dependa del atraso en que todavía se halla entre nosotros la fabricación de estos caldos, y de la falta de estudio y precauciones para conservarlos todo su aroma y pureza. Vinos se presentaron sin embargo de no escaso mérito y algunos dignos de figurar como otras veces, en las grandes exposiciones de España y del extranjero, distinguiéndose entre todos por sus buenas calidades el pámpol rosat de Bañalbufar que presen-

tó el Sr. Marqués de Campofranco y el moscatel y el alballor de la Baronía del mismo nombre, procedentes de la cosecha que obtuvo en 1859 su propietario el Exmo. Sr. D. Fernando Cotoner. No extraña V. E. por lo mismo que se haya señalado á cada uno de estos expositores un premio de primera categoría. Los demás vinos solo se consideraron acreedores á premios de tercera y cuarta clase, excepto las montanas presentadas por D. Miguel March y Costa y D. José Llobera de Pollensa, el giró de Campos expuesto por D. Miguel Lladó y el vino de cereza fabricado por D. Rafael Mulet en Bañalbufar, cada uno de los cuales lo ha merecido de segunda. En igual caso se encuentra uno de los aceites expuestos por D. Jaime Oleza, como producto de su hacienda de Buñola, y el presentado por D. Pedro José Sampol de Alaró, reservándose para la mayor parte de los demás, premios de tercer orden. No menos que del vino es la fabricación del aceite susceptible de adelantos y perfeccionamientos, que una vez realizados pueden levantar la fama de nuestras producciones a grande altura. Las muestras presentadas bastan para justificar estas esperanzas, por más que, ni en calidad ni en número alcancen á lo que probablemente se hubiera visto en la última exposición, á no haber tenido esta que improvisarse. En el concepto de novedad para el país, crea la Junta oportuno hacer mención particular del aceite de cacahuete que juntamente con el de almendras dulces presentó D. Miguel Salvá y Cardell. Uno y otro se consideraron dignos de un premio de tercera clase.

Mas rica, variada y numerosa que las dos anteriores estuvo la clase de frutas secas y pasas, especialmente el ramo de almendras que tanta importancia tiene ya